



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059462/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA eleva Informes Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, por concurso, en MENSURA y PPS-MENSURA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar los Informes Anuales 2019, Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 37587 - Ing. Juan Carlos VILLELLA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – MENSURA y PPS-MENSURA.

Leg. -47299 - Ing. Susana Mabel TEJERINA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva TOPOGRAFÍA I y TOPOGRAFÍA II





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059462/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA eleva Informe Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, por concurso, en MENSURA y PPS-MENSURA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar los Informes Anuales 2019, Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 37587 - Ing. Juan Carlos VILLELLA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – MENSURA y PPS-MENSURA.

Leg. -47299 - Ing. Susana Mabel TEJERINA – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva TOPOGRAFÍA I y TOPOGRAFÍA II





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059462/2019

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2019 si los cargos se proveen por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura a fin de notificar al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RUIZ, MIGUEL
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. - FCEPM

RESOLUCIÓN Nº 159 - H.C.D. - 2020.-

